

13

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

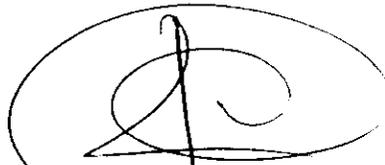
Chaparral (Tol.), veintiocho (28) de abril de dos mil veintiuno
(2.021).

Exp. Incidente de desacato de tutela, 73 168 31 84 001 2016-00091-00

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la Sala Civil-Familia, Sala Unitaria del Honorable Tribunal Superior de Ibagué, en providencia del pasado veintidós (22) de abril del corriente año (2.021).-consulta de desacato-.

Ejecutoriado este auto, vuelva el asunto al despacho para ordenar lo pertinente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



JORGE ENRIQUE MANJARRES LOMBANA

Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA Chaparral, Tol.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada mediante anotación por ESTADO No. 074 Hoy 04-29-2021 (C.G.P., art. 295).
WILLIAM LAMPREA LUGO Secretario